

EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE REGISTRO PROFESIONAL

Este es nuestro compromiso con usted:

Con los propósitos de transparentar la gestión pública, combatir la corrupción y lograr su satisfacción con nuestro servicio, la **Secretaría de Educación y Cultura** expide la presente **Carta Compromiso con la Ciudadanía**, para que el trámite de **Expedición de Constancia de Registro Profesional** que emite la **Coordinación General de Registro, Certificación y Servicios a Profesionistas**, cumpla con las siguientes características:

OPORTUNO

La Dirección de Registro y Servicios a Profesionistas entregará constancia de trámite de registro en un lapso de 1 día hábil a partir de la solicitud de la misma.

Las personas interesadas en la Constancia con número de Registro Profesional deberán esperar 15 días hábiles para hacerles la entrega de su constancia con número de registro.

CONFIABLE

Los documentos serán elaborados correctamente y libres de errores por nuestro personal capacitado ampliamente en la prestación del servicio.

TRANSPARENTE

El personal que lo atienda se identificará con su gafete; no le solicitará ningún requisito o pagos adicionales a las tarifas establecidas en el presente documento.

REGLAS DE EXPEDICIÓN

El presente trámite corresponde al Registro Profesional de las personas que se ostentan como profesionistas y cuentan con Título Profesional debidamente expedido.

Para cumplir con este compromiso es necesario lo siguiente:

Acudir a las instalaciones de lunes a viernes, de 8 a 15 h.

1. Haber ingresado correctamente su expediente para el Registro de Título y Expedición de Cédula Profesional Estatal, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Profesiones del Estado de Sonora.

2. Pago de derechos.

COSTO: \$137.00

El trámite deberá realizarse de acuerdo con lo estipulado en esta Carta Compromiso; en caso contrario, tiene el derecho de exigir su cumplimiento. Presente su caso ante: el (la) Titular del Órgano Interno de Control, en: Blvd. Luis Donaldo Colosio Murrieta Final Pte., Las Quintas, Hermosillo, C.P. 83240, o llame al teléfono 662-289-76-00, extensión 3222, o al correo electrónico: contraloria.edu@sonora.gob.mx

El correo electrónico: navarrog.loretana@sonora.edu.mx, tiene como finalidad facilitar las solicitudes de información y trámites de la Secretaría de Educación y Cultura.

**NOS INTERESA MUCHO ATENDERLE BIEN, AYÚDENOS INFORMANDO
CUALQUIER INCUMPLIMIENTO A ESTE COMPROMISO.**

ATENTAMENTE:


AARÓN AURELIO GRAGEDA BUSTAMANTE
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA


LISETH MARÍA BURGOS VILLAESCUSA
COORDINADORA GENERAL DE REGISTRO,
CERTIFICACIÓN Y SERVICIOS A PROFESIONISTAS.